Informe De Gerente

Cuenca, 08 de Abril 2019

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
TOGRA CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de TOGRA CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución N° 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018 con el siguiente contenido.

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y declaraciones mensuales de impuestos y retenciones, se ha cumplido con las obligaciones patronales ante el I.E.S.S., ante el Ministerio de Trabajo y demás obligaciones legales.

d. Con relación a las actividades económicas realizadas en el período fiscal 2018, debo resaltar que, una vez asumida la realidad con relación a los trámites de recuperación de IVA exportadores, esto es, el cese de los trámites por este concepto; lo que se hizo es gestionar ante los clientes la provisión de otros servicios, como por ejemplo asistir a profesionales del derecho en la justificación y pruebas de carácter financiero y tributario en distintos trámites administrativos y contencioso tributario ante el Servicio de Rentas Internas - SRI, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENAE, y el Tribunal Contencioso Tributario; logrando finalmente producir nuevos ingresos que permitieron revertir la tendencia económica, que pasa de sucesivas pérdidas a un período económico con rentabilidad, aliviando los problemas de liquidez. También ha sido positivo dar mayor atención al DRAWBACK, como un mecanismo que nos ha permitido optimizar las recuperaciones de tributos aduaneros con la consiguiente optimización de ingresos.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

Guillermo Togra Togra
C.C. No. 0101560498